



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES RECTORALES

A.2.- COMISIÓN PERMANENTE

A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO RESOLUCION RECTORAL

Resolución Rectoral de 9 de marzo de 2007 de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se resuelve la convocatoria de fecha 7 de noviembre de 2006 del Concurso de Ideas para la realización de competiciones dirigidas a estudiantes de grado y de postgrado.

Con fecha 7 de noviembre de 2006 se hizo pública la Resolución Rectoral por la que se convocaba un concurso de ideas para la realización de competiciones dirigidas a estudiantes de grado y de postgrado, el cual debía regirse por las bases contenidas en la misma.

Todas las ideas recibidas en tiempo y forma han sido evaluadas por un Comité Asesor formado por los siguientes miembros:

- D. Antonio Pérez Yuste (Presidente)
- D. Guillermo Rodríguez Lorbada (Secretario)
- D. Félix Soriano (Vocal)
- D^a. Concepción González (Vocal)
- D^a. Laura Hernando (Vocal)
- D. Félix Rincón de Rojas (Vocal)
- D^a Alba Castañeda Vera (Vocal)
- D. Ángel Serrano Valverde (Vocal)

El Comité Asesor ha valorado muy positivamente tanto el número de ideas que han concurrido al concurso como el interés de las mismas, habiéndose destacado que las que no fueron recomendadas lo son, únicamente, por una cuestión de limitación de recursos económicos y en ningún caso por su falta de calidad.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO RESOLUCION RECTORAL

Atendiendo a la recomendación del Comité Asesor y compartiendo su criterio, éste Rectorado ha resuelto conceder las siguientes ayudas para la organización de las competiciones dirigidas a estudiantes Universitarios de grado y de postgrado:

CanSat	5.800 €
Cybertech	20.000 €
Imágenes Fractales	7.500 €
Desarrollo de Aplicaciones Móviles 2007	10.300 €
Ingeniería Solidaria	6.000 €
Red Bull Gravity Challenge	12.000 €
Sistemas Inteligentes Virtuales	9.000 €
Structural Engineering Design	20.000 €
Vuela, vuela, vuela	6.000 €

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo hubiera dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con el art. 116. y 117 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Madrid.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.2.- COMISIÓN PERMANENTE

D. Adolfo CAZORLA MONTERO Secretario General de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 22 de marzo de 2007, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 20/02/2007.*
- *Se aprueban las convalidaciones remitidas por la Subcomisión de Convalidaciones de Escuelas Universitarias de las sesiones del 20/02/07 y del 20/03/07 y, las remitidas por la Subcomisión de Convalidaciones de Centros Superiores de su sesión del 26/02/07.*
- *Se aprueba la propuesta de autorización del expediente 3/2007 de modificaciones presupuestarias.*
- *Se aprueba el cambio de denominación de la asignatura optativa de la E.T.S.I. Navales "Lenguajes de Programación II" para que pase a denominarse "Taller de Programación".*
- *Se aprueba la Memoria de la actividad científica y académica realizada por el profesor D. Juan R. Sanmartín, una vez finalizado su permiso sabático.*
- *Se aprueba la propuesta de admitidos en los concursos públicos de méritos, pormenorizados en el Acta.*
- *Se aprueban las transformaciones de profesorado pormenorizadas en el Acta.*
- *Se aprueba la propuesta de nombramiento de profesores "Ad Honorem", según figura en el Acta.*

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA

RELACIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS VÁLIDAMENTE EN LA SESIÓN N° 199 DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2007.

PUNTO 1.- Se aprueba el Acta provisional de la sesión anterior, n° 198.

PUNTO 4.- Se aprueba por unanimidad la propuesta de cupos para alumnos de nuevo ingreso en la E.T.S.I. en Topografía, Geodesia y Cartografía, por los procesos de Preinscripción y Traslados de Expediente, para el curso académico 2007/08:

PRIMER CICLO – INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA

Proceso de Preinscripción curso 2007/2008 - Distrito Abierto:

- 160 alumnos

Proceso de Traslados de Expediente:

Alumnos procedentes de otro Centro de la U.P.M	6
Alumnos procedentes de otras Universidades Públicas.....	5
Alumnos procedentes de otras Universidades Privadas	2

SEGUNDO CICLO – INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA

Proceso de Preinscripción curso 2007/2008 - Distrito Abierto:

- 40 alumnos

Proceso de Traslados de Expediente:

Alumnos procedentes de otras Universidades Públicas.....	5
Alumnos procedentes de otras Universidades Privadas	2

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT INDUSTRIALES

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2007 POR LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA U.P.M.

PUNTO PRIMERO: *"Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior."*

Acuerdo: Se acuerda aprobar el acta de la sesión número 203.

PUNTO TERCERO: *"Normativa de Distinciones EUITI. Toma de Acuerdos"*

Acuerdo:

La Junta de Escuela del Centro acuerda aprobar la Normativa de Concesión de Distinciones de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial que se anexa.

PUNTO CUARTO: *"Propuesta de doble titulación con la FH de Hannover. Toma de Acuerdos"*

Acuerdo:

La Junta de Escuela de este Centro acuerda aprobar el Documento Marco en el que se establecen las Bases del Convenio para el establecimiento de una doble titulación entre la Fachhochschule de Hannover y la E.U.I.T.I., que se adjunta.

PUNTO QUINTO: *"Actualización de la composición y funciones de Comisiones del Centro. Toma de Acuerdos"*

Acuerdo:

La Junta de Escuela de la E.U.I.T. Industrial acuerda la siguiente estructura y funciones para la Comisión Económica de este Centro.

Composición de la Comisión Económica de la EUITI

- Presidente: Director del Centro
- Secretario: Secretario del Centro
- Vocales:
 - Subdirector encargado de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Obras (que actuará de presidente en caso de delegación o ausencia del Director).
 - Subdirector encargado de Extensión Universitaria.
 - Un Profesor adscrito al Centro y designado por cada uno de los Departamentos que actualmente imparte docencia en la Escuela.
 - El Jefe de Sección de Asuntos Económicos del Centro, en representación del PAS.
 - Un Vocal, Representante de los alumnos, designado por la Delegación de Alumnos.

Funciones:

- a) Informar la liquidación de presupuesto de gastos e ingresos de cada ejercicio económico.
- b) Informar la previsión de gastos e ingresos de cada ejercicio económico.
- c) Considerar las posibles distribuciones de recursos entre los distintos Departamentos, Sección Departamental y Unidad Docente del centro.
- d) Aquellas otras que la Junta de Escuela le atribuya y siempre que no se refiera a acuerdos decisorios.

Acuerdo:

La Junta de Escuela de la E.U.I.T. Industrial acuerda la siguiente estructura y funciones para la Comisión de Extensión Universitaria de este Centro.

Composición de la Comisión de Extensión Universitaria de la EUITI

- Presidente: Director del Centro.
- Vicepresidente: Subdirector encargado de Extensión Universitaria.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

- Secretario: Secretario del Centro.
- Vocales:
 - Subdirector encargado de Asuntos Económicos
 - Subdirector que ejerce la Jefatura de Estudios.
 - Un Profesor adscrito al Centro y designado por cada uno de los Departamentos que actualmente imparten docencia en la Escuela.
 - Cuatro estudiantes uno por cada Titulación designados por la Delegación de Alumnos. (designados por la delegación de alumnos).
 - Un Representante de PAS (designado por los Representantes del PAS en Junta de Escuela)

Funciones:

- a) El estudio y consideración de las propuestas presentadas en los procesos de adjudicación del Servicio Bar-Cafetería.
- b) Consideración de los distintos premios otorgados al alumnado del Centro.
- c) La organización y seguimiento de los actos conmemorativos y culturales.
- d) Promoción de la imagen institucional de la Escuela.
- e) Aquellas otras que la Junta de Escuela le atribuya y siempre que no se refiera a acuerdos decisorios.

Acuerdo:

La Junta de Escuela de la EUITI acuerda, la siguiente estructura y funciones para la Comisión de Ordenación Académica.

Composición de la Comisión de Ordenación Académica

- Presidente: El Director de la Escuela.
- Secretario: El Secretario de la EUITI. (con voz y sin voto)
- Vocales:
 - El Subdirector que ejerce la Jefatura de Estudios.
 - Un Subdirector designado por el Presidente.
 - Un Profesor adscrito al Centro y designado por cada uno de los Departamentos que actualmente imparten docencia en la Escuela.
 - Cuatro Estudiantes 1 por cada Titulación (Designados por la Delegación de Alumnos de la Escuela).

Funciones

- a) Las que le confieren los Estatutos de la UPM y el Reglamento Tipo de Escuelas y Facultades.
- b) Resolver los informes emitidos por los departamentos, de acuerdo con la Normativa de Proyectos Fin de Carrera aprobada en Junta de Escuela el 6 de junio de 2005.
- c) Coordinar, organizar y desarrollar junto con los departamentos los procesos de evaluación de las titulaciones que se imparten en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.
- d) Las que la normativa en vigor le confiera así como las que le atribuya la Junta de Escuela siempre que no se refiera a acuerdos decisorios.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT INDUSTRIALES

**NORMATIVA DE CONCESIÓN DE DISTINCIONES DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL.**

Aprobada por la Junta de Escuela en su sesión del 1 de Marzo de 2007

1.- Distinción de la Escuela por servicios prestados en la misma

- 1.1 Se concederá la Distinción de la Escuela al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios cuando se alcancen los veinte años de servicios prestados a la Escuela.
- 1.2 Se concederá de forma automática, siempre y cuando en el momento en que proceda no se encuentren en situación de expediente disciplinario o recaiga sobre el interesado algún tipo de sanción, en cuyo caso la concesión o no de la distinción será decidido por la Junta de Escuela del Centro.
- 1.3 Los años de servicio a tiempo parcial se computarán como medios años.
- 1.4 Tendrán derecho a esta distinción el personal que a partir de la entrada en vigor de esta normativa, estén en activo y cumplan los requisitos.
- 1.5 Dentro del año natural en el que se alcance el periodo de los veinte años de servicios, se procederá a la entrega de la Distinción de la Escuela junto con un diploma acreditativo de la misma dentro del Acto Académico de Entrega de Diplomas.
- 1.6 Aquellos que hubieran recibido la Distinción que hasta el momento se contemplaba a los 25 años de servicio prestado en la Escuela según el modo de proceder anterior, no recibirán esta distinción dado que se concibe la presente, en sustitución de la contemplada por el procedimiento anterior.
- 1.7 En la Distinción de la Escuela a los veinte años de servicio debe figurar el Escudo y nombre de la Escuela, el año de concesión y la inscripción "La E.U.I.T.I. a D. *(nombre y dos apellidos de la persona distinguida)* en agradecimiento por sus 20 años de dedicación. *(año de concesión)*".

Disposición Transitoria: Por una sola vez, y a efectos de equidad, se hará entrega de la misma al personal que habiendo cumplido el tiempo de servicios prestados no hubieran recibido esta distinción en su momento, excluidos los casos indicados en el punto 1.2 de la presente normativa.

2.- Reconocimiento al personal jubilado en la Escuela.

- 2.1 A los efectos de reconocimiento de servicios, se concederá una distinción a todo el personal del Centro que en el momento de su jubilación, se encuentre en situación de Servicio Activo en la E.U.I.T.I.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

2.2 Tal reconocimiento tendrá lugar de forma automática, siempre y cuando no se encuentren en situación de expediente disciplinario o recaiga sobre el interesado algún tipo de sanción, en cuyo caso la concesión o denegación del reconocimiento será decidido por la Junta de Escuela del Centro.

2.1 La entrega de estos reconocimientos se realizará dentro del Acto Académico de Entrega de Diplomas inmediatamente posterior a la fecha de jubilación.

2.2 El reconocimiento consistirá en una placa conmemorativa con los escudos de la Escuela y de la Universidad y en la que deberá figurar la siguiente inscripción: “La Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid a D. (*nombre y dos apellidos el destinatario del reconocimiento*) en agradecimiento a sus años de servicio.” En la parte baja figurará el texto “Madrid, *fecha de jubilación*”.

Disposición Transitoria: Esta normativa se aplicará con carácter retroactivo al personal de la Escuela que se jubiló en el año 2006 y por tanto la entrega de estas distinciones se deberá realizar en el Acto Académico de entrega de diplomas que tendrá lugar en 2007.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Acuerdo bilateral para la obtención de doble título entre la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid y la Fakultät Maschinenbau und Bioverfahrenstechnik – University of Applied Sciences of Hannover

En virtud del presente acuerdo entre la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante EUITI-UPM), y la Fakultät Maschinenbau und Bioverfahrenstechnik – University of Applied Sciences of Hannover (en adelante FMBV-FHH), las dos instituciones expresan su intención de estrechar la cooperación en el ámbito de la educación superior y de proceder al intercambio de estudiantes según el espíritu de la Unión Europea. Este acuerdo de cooperación reúne a ambas instituciones en los ámbitos de educación superior e investigación, y se inscribe dentro de los programas desarrollados por la Unión Europea (Erasmus /Socrates, Leonardo, etc.).

FMBV-FHH y EUITI-UPM se comprometen al intercambio de estudiantes con objeto de conceder un doble título; el título concedido por EUITI-UPM se define en el Artículo 1, y el concedido por FMBV-FHH en el Artículo 2.

A continuación se presentan los niveles de enseñanza con referencia a la selectividad española y al Kultursminister-Konferenz (KMK – conferencia permanente de Ministros de Educación y Cultura de los *Länder* de la República Federal de Alemania).

Por lo que respecta a cada estudiante, en el presente texto se establece una distinción entre la institución de origen y la institución de acogida: “EUITI-UPM” o “FMBV- FHH”.

El propósito de los siguientes artículos consiste en definir las condiciones según las cuales los estudiantes de ambas instituciones pueden obtener el doble título.

Artículo 1: Título de la EUITI-UPM

EUITI-UPM está facultada por el Ministerio de Educación español para conceder el Título de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL (ESPECIALIDAD EN MECÁNICA O QUÍMICA INDUSTRIAL), tras 3 cursos anuales y un proyecto final de carrera.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Artículo 2: Título de la FMBV-FHH

La FMBV-FHH concede el Diplom Ingenieur / Bachelor of Engineering tras un programa de graduación de 4 o 3,5 años incluyendo el proyecto fin de carrera. Este programa está formalmente acreditado según el proceso definido por la Conferencia de Ministros de Educación y Cultura alemanes (KMK).

Artículo 3: Períodos de intercambio

El programa de intercambio se desarrollará a lo largo del último periodo de cada uno de los programas de estudio. Con objeto de obtener el doble título, tanto los estudiantes de la EUITI-UPM como los de la FMBV-FHH deberán completar una estancia de un año durante el período final de sus estudios en la institución de acogida, en el que deberán realizar el proyecto fin de carrera según lo especificado en el Anexo A.

Artículo 4: Documentos de solicitud

Cada institución proporcionará a la otra los documentos de solicitud necesarios. Éstos se basan en los utilizados por el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos; «Formulario de candidatura del estudiante», «Contrato de estudios », y «Trascripción del expediente académico».

Artículo 5: Selección de candidatos

Cada institución presentará a la otra, el 1 de julio como fecha máxima, una lista de candidatos preseleccionados por la institución de origen. Las solicitudes serán comunicadas por la persona designada por cada institución. La institución de origen recibirá notificación de aceptación definitiva el 15 de julio del mismo año. El programa de estudio en la institución de acogida comenzará a principios del año académico siguiente a la selección. Los candidatos deberán cumplir los requisitos especificados en el Anexo A.

Artículo 6: Pago de tasas

Los estudiantes que participen en el programa de intercambio seguirán pagando las tasas correspondientes en su propia institución. La institución de acogida no cobrará ningún tipo de tasas, excepto las necesarias para la obtención de cada uno de los títulos, que el estudiante deberá pagar en cada una de las instituciones.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Artículo 7: Tutoría de los estudiantes

La institución de acogida designará un miembro del cuerpo docente para tutorizar a cada estudiante. El profesor actuará como intermediario con la institución de origen durante todo el período de estudio. Todos los derechos y obligaciones que la institución de acogida establece para sus propios estudiantes serán transferidos a los estudiantes de intercambio. En concreto, éstos disfrutarán del acceso a las instalaciones y recursos académicos existentes en las mismas condiciones que los propios estudiantes de la institución.

Artículo 8: Normativa académica y administrativa

Durante el período de estudio en la institución de acogida, el estudiante de intercambio está sujeto a la normativa académica y administrativa de dicha institución.

Artículo 9: Reconocimiento de estudios por parte de la institución de acogida

Al final del período de estudio, la institución de acogida enviará a la de origen información detallada sobre las calificaciones obtenidas por el estudiante de intercambio. Así mismo indicará si el estudiante ha satisfecho los requisitos académicos.

En los casos en que resulte apropiado, la institución de acogida reconoce los estudios realizados en la institución de origen.

Los profesores colaboradores compartirán todas las calificaciones (alfabéticas o numéricas). La transferencia de créditos se organizará según las normas SÓCRATES ECTS, basadas en el Contrato de estudios SÓCRATES. Los resultados de los exámenes se expresarán de acuerdo con el esquema de transferencia de resultados SÓCRATES.

Artículo 10: Obtención del doble título

El estudiante que reúna las condiciones para obtener el doble título recibirá uno en cada una de las dos instituciones. (Véanse los Artículos 1 y 2)

Artículo 11: Validez del Acuerdo

El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su firma por las autoridades correspondientes (el Rector de la UPM y el Director de la EUITI, y el President of FHH y el Head of the Fakultät of FMBV). Tiene una validez de dos años y se renovará mediante acuerdo tácito por períodos de dos años. En caso de querer interrumpir el acuerdo, se

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

notificará con seis meses de adelanto, quedando entendido que los estudiantes ya admitidos podrán completar el programa con normalidad.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Por la EUITI-UPM de Madrid,
a 1 de Junio de 2007,
Prof. Dr. Javier Uceda Antolín
Rector
Universidad Politécnica de Madrid

Por la FMBV-FHH de Hannover,
a 1 de Junio de 2007,
Prof. Dr. Werner Andres
President
Fachhochschule Hannover

Prof. Dr. José Antonio Lozano Ruiz
Director
Escuela Universitaria de
Ingeniería Técnica Industrial
Universidad Politécnica de Madrid

Prof. Dr. M. Segner
Head of Fakultät
Maschinenbau und
Bioverfahrenstechnik
Fachhochschule Hannover

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Anexo A

Los estudiantes de intercambio realizarán un programa de estudios durante dos semestres consecutivos. Los casos particulares serán objeto de estudio individual por ambas instituciones. El primero incluirá un programa de estudios semestral estándar incluyendo una serie de asignaturas y la preparación para realizar el proyecto final de carrera de cada institución. Las asignaturas se acordarán entre ambas instituciones. Los programas de los estudiantes se establecerán de forma individualizada, y deberán incluir estudios esenciales para la obtención de ambos títulos (español y alemán), no cursados en la institución de origen. En el segundo semestre el estudiante llevará a cabo un proyecto final de carrera de acuerdo con el modelo español o alemán, según el caso.

1. Condiciones para realizar el Proyecto Final de Carrera (Diplomarbeit/Bachelorarbeit) por parte de los estudiantes de la FMBV-FHH en España.

Un estudiante alemán puede realizar el Proyecto Final de Carrera en la EUITI-UPM o en la industria, bajo la supervisión de la EUITI-UPM, siempre que:

- 1) la FMBV-FHH haya declarado formalmente que dicho estudiante puede realizar el Proyecto Final de Carrera,
- 2) el estudiante no tenga que repetir ningún examen de los estudios previos a la realización del Proyecto,
- 3) el estudiante haya completado con éxito un curso en español técnico o sea capaz de demostrar su competencia en esta lengua.

Se designarán dos tutores, uno por parte de la FMBV-FHH, y otro por parte de la EUITI-UPM.

El Proyecto será considerado como el Proyecto Fin de Carrera del título español. Se redactará en español.

El Proyecto será calificado de acuerdo a la normativa vigente en la EUITI-UPM. Una vez finalizado, se enviará al tutor de la FMBV-FHH un informe completo de evaluación, junto con un informe resumido del mismo (traducido al alemán por el estudiante cuando así sea requerido). El tutor de la FMBV-FHH moderará el informe de evaluación y otorgará la nota final a la Comisión de Exámenes de la FMBV-FHH.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

2. Condiciones para realizar el Proyecto Final de Carrera para los estudiantes de la EUITI-UPM en Alemania

Un estudiante español de la EUITI-UPM puede realizar el Proyecto Final de Carrera en la FMBV-FHH o en la industria, bajo la supervisión de la FMBV-FHH, siempre que:

- 1) la EUITI-UPM haya declarado formalmente que dicho estudiante puede realizar el Proyecto Final de Carrera,
- 2) el estudiante no tenga que repetir ningún examen de los estudios previos a la realización del Proyecto,
- 3) el estudiante haya completado con éxito un curso en alemán técnico o sea capaz de demostrar su competencia en esta lengua.

Se designarán dos tutores, uno por parte de la FMBV-FHH, y otro por parte de la EUITI-UPM.

El Proyecto será considerado como el Proyecto Fin de Carrera del título alemán. Se redactará en alemán.

El Proyecto será calificado de acuerdo a la normativa vigente en la FMVB-FHH. Una vez finalizado, se enviará al tutor de la EUITI-UPM un informe completo de evaluación, junto con un informe resumido del mismo (traducido al español por el estudiante cuando así sea requerido). El tutor de la EUITI-UPM moderará el informe de evaluación y dará la calificación final.

Este tipo de intercambio da la posibilidad de obtener los títulos de las dos instituciones y, por tanto, supera el período habitual de estudios en uno o dos semestres debido a la realización de prácticas en empresas. No obstante, se entiende que tal extensión resulta aceptable ya que los estudiantes necesitan acostumbrarse al país de acogida y, por otra parte, recibirán dos títulos.

El gráfico que se presenta a continuación compara los cursos de estudio que deberán seguir los estudiantes de ambas instituciones para la obtención del doble título.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Period	Estudiantes EUITI	Estudiantes FMBV
1º año	<p>En la EUITI 1º y 2º Años de la titulación</p> <p>(170 créditos locales) (120 ECTS) (Asignaturas troncales y obligatorias)</p>	<p>En la FMBV 1º y 2º Años de la titulación</p> <p>(120 ECTS) (Asignaturas troncales y obligatorias)</p>
2º año	<p>En la EUITI 5º semestre 42,5 créditos locales (30 ECTS) (Asignaturas de especialidad)</p>	<p>En la FMBV 5º semestre (30 ECTS) (Asignaturas de especialidad)</p>
3er año	<p>En la FMBV 6º semestre (Asignaturas de especialidad y libre elección)</p>	<p>En la EUITI 6º semestre (Asignaturas de especialidad y libre elección)</p>
4º año	<p>En la FMBV 7º semestre (Proyecto Final de Carrera y práctica en empresa)</p>	<p>En la EUITI (Proyecto Final de Carrera y práctica en empresa)</p>

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT OBRAS PUBLICAS

ACUERDOS TOMADOS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2007.

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente Certificado de acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión de Gobierno de fecha 20/02/07, sesión Nº 3 del Curso Académico 2006/07.

D. FERNANDO HERRERO MORENO, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Comisión de Gobierno de la E.U.I.T. de Obras Públicas, celebrada el día 20 de febrero de 2007, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior.
- Se aprueba, por mayoría de votos de la Comisión, la propuesta realizada por el Subdirector de Ordenación Académica y Jefe de estudios, D. Jesús Alonso Trigueros, de dotar al Proyecto Fin de Carrera de un peso del 15 % en la calificación media del expediente académico. Se acuerda, por tanto, informar al Tribunal de Fin de Carrera de la decisión adoptada por esta Comisión.

- El Director del Centro propone la aprobación de las siguientes Comisiones para plazas de Profesorado:

Centro: E.U.I.T. de Obras Públicas

Fecha de la Convocatoria: 15/12/06

Departamento: Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte

1 plaza de Profesor Titular de Universidad, interino (013).

Área de conocimiento: INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.

Perfil: Docencia en "Caminos I", "Caminos II" y "Aforos y Ordenación del Tráfico"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU (23/4/91)	Miguel A. del Val Melus	CU
VOCALES (Prop. Consejo Departamento.)	Alessandro Rocci Boccareli Luis Jaime Marco Garcia	CU CEU	Andrés Monzón Cáceres José M ^a Pardillo Mayora	CU TU
VOCALES (Prop. Director Centro)	Pascual Pery Paredes Eugenio Sanz Pérez	CU TU (1/9/87)	Antonio Soriano Peña Manuel Romana García	CU TU

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Centro: E.U.I.T. DE Obras Públicas
 Fecha de la Convocatoria: 15/12/06
 Departamento: Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte
 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, interino (014).
 Área de conocimiento: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA
 Perfil: Docencia en "Dibujo y Sistemas de Representación"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	D. Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU (23/4/91)	-	-
VOCALÉS (Prop. Consejo Departamento.)	Mercedes Farjas Abadía Carlos Gordo Murillo	CEU (4/9/95) TU (22/4/98)	Francisco González Gámez José M. Martínez Simon	CU (12/11/97) TU (20/7/89)
VOCALÉS (Prop. Director Centro)	Alfredo Llanos Viña Rosa M. Chueca Castedo	CEU (7/4/97) CEU (18/8/92)	Adolfo Cazorla Montero Rafael García Rodríguez	TU (13/11/90) CEU (9/4/03)

Centro: E.U.I.T. de Obras Públicas
 Fecha de la Convocatoria: 15/12/06
 Departamento: Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción
 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, interino (015).
 Área de conocimiento: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION
 Perfil: Docencia en "Organización, Medición y Valoración de Obras"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	D. Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU (23/4/91)	Antonio Manuel López Corral	CU (19/7/00)
VOCALÉS (Prop. Consejo Departamento.)	José Mª Fonseca García Jaime Marco García	CEU (30/5/00) CEU(14/2/92)	Jaime Cervera Bravo Juan Moreno Torres	CU (4/2/91) TU (31/12/75)
VOCALÉS (Prop. Director Centro)	Edelmiro Rua Álvarez José Mª Goicolea Ruigomez	CU (13/3/92) CU (16/6/93)	Ignacio Morilla Abad Miguel Oliver Alemany	CU (4/8/94) CU (5/8/64)

Centro: E.U.I.T. de Obras Públicas
 Fecha de la Convocatoria: 15/12/06
 Departamento: Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción
 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, interino (016).
 Área de conocimiento: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION
 Perfil: Docencia en "Maquinaria y Medios Auxiliares"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	D. Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU (23/4/91)	Antonio Manuel López Corral	CU (19/7/00)
VOCALÉS (Prop. Consejo Departamento.)	José Mª Fonseca García Jaime Marco García	CEU (30/5/00) CEU(14/2/92)	Jaime Cervera Bravo Juan Moreno Torres	CU (4/2/91) TU (31/12/75)
VOCALÉS (Prop. Director Centro)	Edelmiro Rua Álvarez José Mª Goicolea Ruigomez	CU (13/3/92) CU (16/6/93)	Ignacio Morilla Abad Miguel Oliver Alemany	CU (4/8/94) CU (5/8/64)

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Centro: E.U.I.T. de Obras Públicas
 Fecha de la Convocatoria: 15/12/06
 Departamento: Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción
 1 plaza de Profesor Asociado (030).
 Área de conocimiento: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN
 Perfil: Docencia en "Organización, Medición y Valoración de Obras"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU (23/4/91)	Jose M ^e Fonseca García	CEU (30/5/00)
VOCALES (Prop. Consejo Departamento.)	Jose E. Perez de la Oliva Rafael Martínez Alonso	TEU (8/8/88) TEU (21/1/02)	Juan E. Dapena García Javier Olmedo Armada	TU TEU (29/6/01)
VOCALES (Prop. Director Centro)	Fernando Varela Soto	TEU (29/6/01)	Javier A. Ramírez Masferrer	TU
VOCALES (Representantes Trabajadores)				

Centro: E.U.I.T. de Obras Públicas
 Fecha de la Convocatoria: 15/12/06
 Departamento: Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción
 1 Plaza de Profesor Asociado (031).
 Area de conocimiento: INGENIERIA DEL TERRENO
 Perfil: Docencia en "Geología Aplicada"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU(23/4/91)	Florentino Santos García	(29/9/83)
VOCALES (Prop. Consejo Departamento.)	Alberto Mazariegos de la Serna Antonio Madrid Ramos	TEU (9/05/03) ASO (1/10/5)	Eugenio Sanz Pérez José R. Témex Peláez	TU (1/9/87) CEU (13/6/69)
VOCALES (Prop. Director Centro)	Luis Surroca Piñel	TEU (28/9/88)	Beatriz de Lama Pedrosa	TEU (22/12/99)
VOCALES (Representantes Trabajadores)				

Centro : E.U.I.T. de Obras Públicas
 Fecha de la Convocatoria : 15/12/06
 Departamento: Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción
 1 plaza de Profesor Asociado (032).
 Area de conocimiento : MECANICA DE MEDIOS CONT. Y TEORIA DE ESTRUCT.
 Perfil: Docencia en "Mecánica" y "Resistencia de Materiales"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	D. Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU(23/4/91)	-	-
VOCALES (Prop. Consejo Departamento.)	Carlos Jurado Cabañes Jesús Martínez Alegre	TEU TEU	Raúl Rodríguez Rodrigo Mercedes Madrid Ramos	TEUI (18/10/00) TEUI ((2/11/00)
VOCALES (Prop. Director Centro)	Román Asencio García	TEU	Juan A. Paz Curbera y Llovet	TEU (9/01/01)
VOCALES (Representantes Trabajadores)				

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Centro: E.U.I.T. de Obras Públicas
 Fecha de la Convocatoria: 15/12/06
 Departamento: Ingeniería Civil: Tecnología Hidráulica y Energética
 1 plaza de Profesor Asociado (033).
 Área de conocimiento: INGENIERIA HIDRAULICA
 Perfil: Docencia en "Hidráulica e Hidrología"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU (23/4/91)	Eugenio Sanz Pérez	TU (1/9/87)
VOCALES (Prop. Consejo Departamento.)	José R. Témez Peláez Beatriz de Lama Pedrosa	CEU (13/6/69) TEU(22/12/99)	José Luis Rojo Gómez	TEU (8/8/90)
VOCALES (Prop. Director Centro)	Luis Surroca Pifiel	TEU (28/9/88)	Albero Mazariegos de la Serna	TEU 9/5/03)
VOCALES (Representantes Trabajadores)				

Plazas de nueva creación

Centro: E.U.I.T. de Obras Públicas
 Departamento: Ingeniería Civil: Tecnología Hidráulica y Energética
 1 Plaza de Profesor Titular de Universidad interino, por jubilación del profesor.
 Área de conocimiento: INGENIERIA HIDRAULICA
 Perfil: Docencia en "Hidráulica e Hidrología"

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU(23/4/91)	Ana Mª García Gamallo	TU
VOCALES (Prop. Consejo Departamento.)	Luis Mª Garrote de Marcos Vicente Laguna Peñuelas	CU TU	Florentino Santos García Javier Martín Carrasco	
VOCALES (Prop. Director Centro)	Eugenio Sanz Pérez	TU	Antonio Soriano Peña	CU
VOCALES (Representantes Trabajadores)				

Categoría de la Plaza: Profesor Asociado (por renuncia del Profesor)
 Régimen de dedicación: Parcial (6 + 6)
 Departamento: INGENIERIA CIVIL: TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION
 Area de conocimiento: 510 Ingeniería de la Construcción
 Perfil: Docencia en: Procedimientos de Construcción

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	D. Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU(23/4/91)		
VOCALES (Prop. Consejo Departamento.)	Jaime Marco García José E. Pérez de la Oliva	CEU TEU	Román Asencio García Jesús Martínez Alegre	TEU TEU
VOCALES (Prop. Director Centro)	Rafael Martínez Alonso	TEU	Javier Olmedo Armada	TEU
VOCALES (Representantes Trabajadores)				

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

Categoría de la Plaza: Profesor Titular de E.U. interino (por finalización de contrato)

Régimen de dedicación: Parcial (6 + 6)

Departamento: INGENIERÍA CIVIL: TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

Area de conocimiento: 525 Ingeniería del terreno

Perfil: Docencia en: Geotecnia y Cimientos

	<i>Titulares</i>	<i>Categoría</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Categoría</i>
PRESIDENTE	Carlos Delgado Alonso-Martirena	CEU(23/4/91)		
VOCALES (Prop. Consejo Departamento.)	José R. Témez Peláez Alcibiades Serrano González	CEU	Antonio Soriano Peña Ana M ^a García Gamallo	
VOCALES (Prop. Director Centro)	Alberto Mazariegos de la Serna	TEU	Eduardo Quiles Aparisi	TU
VOCALES (Representantes Trabajadores)				

La Comisión de Gobierno aprueba por unanimidad estas propuestas.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT OBRAS PUBLICAS

ACUERDOS TOMADOS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2007.

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente Certificado de acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión de Gobierno de fecha 27/02/07, sesión Nº 4 del Curso Académico 2006/07.

D. FERNANDO HERRERO MORENO, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE LA E.U.I.T. DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

CERTIFICA:

Que en la sesión de la Comisión de Gobierno de la E.U.I.T. de Obras Públicas, celebrada el día 27 de febrero de 2007, se tomaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior.
- A propuesta del Director, la Comisión acuerda celebrar una próxima sesión de Junta de Escuela el día 14 de marzo, a las 12:00 H. en primera convocatoria o a las 12:30, en segunda, con el siguiente orden del día:
 - Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
 - Aprobación, en su caso, de los acuerdos referidos a convocatorias de plazas de Profesorado.
 - Informe del cierre del ejercicio económico de 2006.
 - Aprobación, si procede, de criterios objetivos para el reparto económico de 2007.
 - Propuesta de delegación de funciones de admisión de alumnos de los cursos Master en la Comisión de Postgrado.
 - Dar la aprobación para que la Unidad Docente pueda exigir la realización de las prácticas de la asignatura para poder acceder al examen final.
 - Informe del Director.
 - Ruegos y preguntas.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.4.- JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

EUIT TELECOMUNICACIÓN

**ACUERDOS TOMADOS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CELEBRADA
EL 14 DE MARZO DE 2007, EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN**

Según el art. 27.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión de Comisión de Gobierno de fecha 14/03/07.

- Se acordó aprobar el acta de Comisión de Gobierno de la sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2006.
- Se acordó refrendar los informes favorables sobre las solicitudes de evaluación docente presentadas por los profesores de la E.U.I.T. de Telecomunicación a efectos de la solicitud del componente de méritos docentes.
- Se acordó aprobar la propuesta de cupo de alumnos de nuevo ingreso por Titulación para acceso por preinscripción y traslado para el curso 2007/2008.
- Se aprobó que para cubrir la vacante debida a la prevista jubilación del profesor D. Ramiro Álvarez Santos se convoque una plaza de Profesor Titular de Universidad Interino en el Departamento de *Electrónica Física*.
- Se acordó refrendar el informe favorable sobre el perfil de la plaza presentado por el Departamento de *Electrónica Física* así como la propuesta de Comisión de Selección.
- Se aprobó que para cubrir la vacante debida al cese previsto del profesor D. Jesús Gómez Goñi se convoque una plaza de Profesor Titular de Universidad Interino en el Departamento de *Física Aplicada a las Tecnologías de la Información*.
- Se acordó refrendar el informe favorable sobre el perfil de la plaza presentado por el Departamento de *Física Aplicada a las Tecnologías de la Información* así como la propuesta de Comisión de Selección.
- Se acordó refrendar el informe favorable sobre la solicitud formulada por D. Arturo Conde Rodríguez, del cambio de área de conocimiento de "Ingeniería Eléctrica" a la denominada "Teoría de la Señal y Comunicaciones".

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MINAS

Pablo Reina Peral, Secretario del Departamento de Sistemas Energéticos, adscrito a la E.T.S.I. Minas,

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Departamento, de fecha 8 de marzo de 2007, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar las actas de sesiones anteriores
- Informar favorablemente la transformación de dos plazas de profesorado funcionario a otras dos plazas de profesorado laboral y la amortización de las plazas de origen, así como la transformación de los contratos administrativos en contratos laborales de dos Profesores Asociados LRU.
- Se acuerda sacar a concurso una plaza de Profesor Titular de Universidad interino.
- Se delega en el Director del departamento las competencias necesarias para cumplimentar los trámites necesarios para realizar dicha convocatoria.
- Se delega en el Director del departamento realizar el reparto del presupuesto asignado al departamento por la E.T.S.I. de Minas.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MONTES

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FORESTAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES.- C. UNIVERSITARIA - 28040 MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL.- C. UNIVERSITARIA-28040 MADRID

ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA FORESTAL
(13/03/07)

- 1.- Aprobar el Acta nº 120 (13/12/06) una vez corregida la página 2, a petición del profesor Fernández-Golfín, donde figuraba "No asiste" debe figurar "Se excusa".
- 2.- Aprobar por unanimidad la Memoria del Departamento del año 2006.
- 3.- Informar favorablemente la renovación de los contratos para el curso 2007/2008 de los siguientes profesores:
D. Miguel Aguilar Larrucea
D. Francisco García Fernández
D. José Ramón González Adrados
D^a M^a Inés Izquierdo Osado
D. Carlos Otero Muerza
D. Fernando Torrent Bravo
- 4.- Informar favorablemente por unanimidad, la solicitud de una plaza de Ayudante Doctor a tiempo completo en el área de conocimiento Ingeniería Agroforestal con el siguiente perfil: docencia teórica y práctica e investigación en "Termodinámica y Termotecnia" y "Motores y Máquinas Térmicas". Se propone la siguiente Comisión de Selección:
Titulares: D. José Luis Hernanz Martos y D. Francisco Marcos Martín
Suplentes: D. Adolfo de Francisco García y D. Manuel Cortijo Martínez
- 5.- Informar favorablemente por unanimidad, la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante a tiempo completo en el área de conocimiento Ingeniería Agroforestal con el siguiente perfil: docencia teórica y práctica e investigación en "Análisis Instrumental" "Operaciones Básicas" y "Química de los productos forestales no leñosos". Se propone la siguiente Comisión de Selección:
Titulares: D. Arturo Díaz de Barrionuevo y D. Manuel Cortijo Martínez
Suplentes: D. José Luis de Pedro Sanz y D. José Carlos Robredo Sánchez
- 6.- Informar favorablemente por unanimidad, la solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad Interino en el área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal con el siguiente perfil: docencia teórica y práctica e investigación en "Análisis Instrumental" "Operaciones Básicas" y "Química de los productos forestales no leñosos", dada la próxima jubilación del Catedrático de la Unidad Docente D. Arturo Díaz de Barrionuevo. Se propone la siguiente Comisión de Selección:
Titulares: D. Juan Angel Mintegui Aguirre y D. Manuel Cortijo Martínez
Suplentes: D. Diego M. García de Jalón y D. Rafael Illanes Muñoz

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FORESTAL

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES.- C. UNIVERSITARIA - 28040 MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL.- C. UNIVERSITARIA - 28040 MADRID

7.- Informar favorablemente por mayoría, 32 votos favorables y 3 abstenciones, el reconocimiento de profesor "Ad Honorem" de D. Carlos de Miguel Perales.

8.- Informar favorablemente por unanimidad proponer como viaje de prácticas oficial para los alumnos matriculados en "Tecnología de la Celulosa y del Papel" un viaje a las instalaciones de la Papelera Holmen Paper de Fuenlabrada.

9.- Informar favorablemente por unanimidad que el viaje de prácticas de Lourizán de la Unidad Docente de Tecnología de la Madera pase de ser anual a ser bianual.

10.- Trasladar a la Subdirección de Planes de Estudios las propuestas de asignaturas para el Master Oficial "Ingeniería de Sistemas y Recursos Naturales" planteadas por los profesores del Departamento.

11.- Trasladar a la Dirección del Centro proponer al profesor D. José Luis de Pedro Sanz como Director de los siguientes Cursos de Especialización: "Catastro, valoración y Tributación Inmobiliaria" "Producción y Comercialización de Plantas Aromáticas y Medicinales" y "Información Ecológica y Medioambiental", quedando adscritos dichos cursos al Departamento de Ingeniería Forestal.

12.- Informar favorablemente por unanimidad la realización del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente) y el Departamento de Ingeniería Forestal para el seguimiento y puesta en marcha del proyecto piloto de demostración "Plan de ordenación de los usos y aprovechamientos compatibles con la conservación de los valores naturales en la zona norte de la ZEPA "Estepas Cerealistas de los ríos Jarama y Henares, Madrid".

13.- Conceder una ayuda económica de 300,- euros para la realización de un Viaje de Prácticas a la zona del tramo medio del Río Jarama para las asignaturas de Doctorado "Control de los procesos erosivos" y "Ampliación de Hidráulica Torrencial y Nivología" propuesto por el profesor D. José Luis García Rodríguez.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MONTES

**ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN NÚMERO 73 DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2007.**

- 73.1 Se aprueba, por unanimidad el Acta de la reunión numero 72.
73.4.1 Se aprueba, por unanimidad, emitir informe favorable para la renovación de los profesores contratados que se citan:

ARCOS CHECA, Marina
BAUDER, Eve
DAY, Martine
DOWNES LAVERY, Camille
GARCÍA DE BAYÓN OLSSON, Ágatha
GÓMEZ ORTÍZ, M^a José
KEEFE MURRAY, Terence
MARTÍN GONZÁLEZ, Gerardo
PRIETO RUEDA, Mercedes
VIVANCOS MACHIMBARRENA, Magdalena
WISLOCKA BREIT, Bozena
ZAMORA MUÑOZ, M^a José

73.4.2 Se aprueba, por unanimidad, solicitar la convocatoria de una plaza de Ayudante no doctor, con dedicación completa y destino docente en la E.U. de Informática con perfil docente orientado a la enseñanza de inglés, español y lenguas eslavas, así como a las prácticas en la utilización de herramientas especializadas (CAT) para la traducción técnica.

73.5 Se aprueba, por unanimidad, delegar en el Director del Departamento, el nombramiento de representantes del DLACT en la Comisión de Reestructuración de Centros de Docencia e Investigación de la U.P.M. en el nuevo Centro de Ingeniería Aeronáutica cuando proceda.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI NAVALES

**DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS
BASICAS DE LA INGENIERIA NAVAL**

RESOLUCIONES Y ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO
DE DEPARTAMENTO EN LA REUNIÓN DEL DIA 14 DE
MARZO DE 2007

- Aprobación del acta de la reunión de 13 de diciembre de 2006.
- Aprobación de ayuda económica para Spheric 2007.
- Aprobación de los miembros de la Comisión Asesora de Reclamaciones de Exámenes Finales.
- Aprobación de la propuesta al Programa de Postgrado “Ciencias y Tecnologías Navales y Oceánicas”.
- Aprobación de la propuesta de inclusión del área de conocimiento de Expresión Gráfica en las asignaturas optativas “Complementos de Informática” y “Tecnologías de la Información Aplicadas a la Construcción Naval”.
- Aprobación de la propuesta de petición de plazas de Profesorado para cubrir las bajas por jubilación.
- Aprobación de la propuesta de renovación de plazas de Profesores Asociados.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI TELECOMUNICACIÓN

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ángel Luis Sanz Sáenz, Secretario del Departamento de Física Aplicada a las Tecnologías de la Información, certifica que en la sesión del Consejo de Departamento celebrada el día 26 de Febrero de 2007, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) En el Punto 3 del Orden del Día: *"Solicitud de una plaza de Titular de Universidad interino para la E.U.I.T. Telecomunicación, adscrita al área de conocimiento de Física Aplicada, condicionada al cese del C.E.U. del Departamento D. Jesús M^a Gómez Goñi"*
 - El Consejo de Departamento acuerda por unanimidad, según lo establecido en el Artículo 7 de la "Normativa para la selección de plazas de funcionarios interinos de los cuerpos docentes" proponer a la Dirección de la E.U.I.T. Telecomunicación la solicitud de:
 - a) Una plaza de: Titular de Universidad Interino
 - b) Área de conocimiento: Física Aplicada.
 - c) Adscrita al Departamento de Física Aplicada a las Tecnologías de la Información.
 - d) Perfil docente: de las asignaturas "Fundamentos físicos de la Ingeniería" y "Materiales de interés Tecnológico"
 - e) Titulación exigida: Doctor
 - f) Régimen de dedicación propuesto: A tiempo completo.
 - g) La razón que justifica la convocatoria de la plaza es el cese previsto del Profesor D. Jesús Gómez Goñi, quien pasará a ocupar una plaza de Titular de Universidad en el Departamento de Enseñanzas Básicas de la Ingeniería Naval, adscrito a la E.T.S.I. Navales de la U.P.M.
 - Siguiendo el Artículo 12 de la Normativa antes citada, el Consejo acuerda por unanimidad proponer a la Dirección de la E.U.I.T. Telecomunicación a los siguientes profesores como miembros de la Comisión de Selección:
 - Como Catedráticos de Universidad:
 - Vocal: D. Pedro Sánchez Sánchez,
 - Suplente: D. José María de Juana Sardón
 - Como Catedrático de Escuela Universitaria o Titular de Universidad:
 - Vocal: D. Federico Cebollada Baratas
 - Suplente: D. Miguel Ángel Herrero García
- 2) En el Punto 4 del Orden del Día: *"Informes del Consejo de Departamento para la asignación del complemento por méritos docentes a los profesores que lo solicitaron"*
 - Se acuerda por unanimidad elaborar un informe favorable a los siguientes profesores:
 - Emma Acosta Menéndez
 - Cristina Bonis Téllez
 - Federico Cebollada Baratas
 - Nicolás López Pérez
 - José de Frutos Vaquerizo
 - Ángel L. Sanz Sáenz

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- 3) Dentro del Punto 5 del Orden del Día: “*Asuntos docentes. Convalidaciones*”, se acuerda
- Informar favorablemente la convalidación de la asignatura Física I solicitada por D. Jorge Francisco Madroñal Rinaldi, ya que coincide más del 90% de los créditos.
 - Informar que no procede convalidar la asignatura Física I al alumno D. José Manuel Mancebo Esteban, pues únicamente el 54% de los créditos cursados coincide con los créditos de la asignatura del Departamento.
- 4) En el Punto 6 del Orden: “*Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en las reuniones de la E.T.S.I.T. y de la E.U.I.T.T.*” se acuerda ratificar los siguientes acuerdos tomados en la reunión de los miembros de la E.T.S.I.T. el día 13 de Noviembre de 2006
- Implantar un tercer grupo en la asignatura de Laboratorio de Física para el 2º semestre del curso 2006-07, ofreciéndose en total tres grupos con una capacidad de 24 alumnos en cada uno.
 - Distribuir la docencia para el segundo semestre del Curso 2006-07 como sigue:

Asignatura Física I:

- Grupo 11: D. Vicente Alcober
- Grupo 12: D. Miguel Ángel Herrero
- Grupo 13: D. José Mª De Juana
- Grupo 14: D. Claudio Aroca
- Grupo 15: Dª Pilar Mareca

Asignatura Laboratorio de Física:

- Grupo A: D. Angel Sanz,
- Grupo B: Dª Coral Duro,
- Grupo C: D. José De Frutos.

Asignatura Ampliación de Física :

D. Pedro Sánchez

- Nombrar Coordinadora de Física II a Dña Pilar Mareca López y Coordinador de Laboratorio de Física a D. Vicente Alcober.

- Nombrar los siguientes Tribunales de Examen :

<u>Física II:</u>	<u>Presidente</u>	D. Claudio Aroca
	<u>Secretario</u>	D. Marco Maicas
	<u>Vocal</u>	D. Miguel Ángel Herrero

Laboratorio de Física:

<u>Presidente</u>	D. Vicente Alcober
<u>Secretario</u>	D. Ángel Sanz
<u>Vocal</u>	Dª Coral Duro

Ampliación de Física :

<u>Presidente</u>	D. Pedro Sánchez
<u>Secretario</u>	Dª Coral Duro
<u>Vocal</u>	D. Vicente Alcober

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- 5) En el Punto 7 "*Asuntos económicos. Proyecto de Presupuesto 2007*",
- Se acuerda por unanimidad refrendar el reparto del Presupuesto para el año 2007 remitido al Rectorado el pasado 15 de Febrero.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI TELECOMUNICACIÓN

Acuerdos del Consejo de Departamento (28-febrero-2007)

- *Aprobar el acta de la reunión n.º 85.*
- *Informar favorablemente la solicitud del complemento por méritos docentes del profesor D. Juan Cires Martínez.*

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE INFORMÁTICA

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA FACULTAD DE
INFORMÁTICA, REUNIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2006**

Dña. Josefa Zuleide Hernández Diego, Secretaria académica del Departamento de Inteligencia Artificial de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de Inteligencia Artificial celebrada, previa convocatoria, el día 29 de noviembre de 2006, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

1. Se aprueban, por asentimiento, las actas de los consejos de departamento celebrados el 21 de septiembre de 2006 y el 6 de octubre de 2006.
2. Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de distribución del presupuesto del departamento para el 2007.
3. Se acuerda crear la beca "José Cuena", cuya finalidad es apoyar la realización de trabajos de doctorado bajo la dirección de algún profesor del departamento, y sus características.
4. Se ratifica el informe favorable para la recepción como profesor visitante del profesor Deepak Kapur, promovida por D. Manuel Hermenegildo Salinas.
5. Se aprueba, por asentimiento, un procedimiento de selección de las solicitudes que se reciban para la plaza vacante de catedrático de universidad, generada por la jubilación de D. Enric Trillas Ruiz, cuando se convoque como catedrático de universidad interino.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE INFORMATICA

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA FACULTAD DE
INFORMÁTICA, REUNIDO EL 22 DE ENERO DE 2007**

Dña. Josefa Zuleide Hernández Diego, Secretaria académica del Departamento de Inteligencia Artificial de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria del **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de Inteligencia Artificial celebrada, previa convocatoria, el día 22 de enero de 2007, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

1. Se aprueba, por asentimiento, la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza de profesor titular interino asociada a la vacante ocasionada por el permiso no retribuido del profesor D. Cesar Montes Gracia:
Comisión de selección, titulares: D. Dario Maravall Gómez-Allende y D. Luis Baumela Molina
Comisión de selección, suplentes: D. Juan Pazos Sierra y D. Martín Molina González
2. Se aprueba, por asentimiento, solicitar que se convoque por el procedimiento de urgencia una plaza de profesor asociado laboral para cubrir la vacante ocasionada por la finalización del contrato del profesor asociado laboral D. Luis Iraola Moreno con las siguientes características:
Plaza: Asociado laboral (6+6)
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Perfil Docente: referido a las asignaturas de Lógica Formal y Lógica Computacional.
Titulación: Licenciado/Ingeniero en Informática.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE INFORMATICA

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA FACULTAD DE
INFORMÁTICA, REUNIDO EL 20 DE FEBRERO DE 2007**

Dña. Josefa Zuleide Hernández Diego, Secretaria académica del Departamento de Inteligencia Artificial de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de Inteligencia Artificial celebrada, previa convocatoria, el día 20 de febrero de 2007, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

1. Se acuerda un procedimiento de votación para ordenar, de mayor a menor preferencia, a los candidatos presentados a la vacante de catedrático de universidad, según lo acordado en el consejo de 29 de noviembre de 2006. El procedimiento es el siguiente:
 - Cada votante selecciona uno o más candidatos
 - Se ordenan los candidatos por número de votos obtenido.
 - En caso de empate se decide la posición de los candidatos empatados por votación a mano alzada. El que reciba más votos es el que ocupará la posición más alta en el ranking de las que están en disputa.
2. Se acuerda, por la aplicación del procedimiento de votación aprobado en el punto anterior, ordenar a los 6 candidatos presentados de la forma siguiente:
 - 1) D. Pedro Larrañaga Múgica
 - 2) D. Vladimir Estivill-Castro
 - 3) D. Christian W. Omlin
 - 4) D. Sami Khuri
 - 5) D. Mikhail Ju. Moshkov
 - 6) D. Victor Fouad Incola

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

FACULTAD DE INFORMATICA

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA FACULTAD DE
INFORMÁTICA, REUNIDO EL 27 DE FEBRERO DE 2007**

Dña. Josefa Zuleide Hernández Diego, Secretaria académica del Departamento de Inteligencia Artificial de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria del **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de Inteligencia Artificial celebrada, previa convocatoria, el día 27 de febrero de 2007, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

1. Se aprueba, por asentimiento, la siguiente propuesta de Comisión de Selección para la plaza de profesor asociado laboral asociada a la vacante ocasionada por la finalización del contrato del profesor D. Luis Iraola Moreno:
Comisión de selección, titulares: D. Luis de Ledesma Otamendi y Dña. Josefa Zuleide Hernández Diego
Comisión de selección, suplentes: D. Pedro López Garcia y D. Rafael Gonzalo Molina.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EU ARQUITECTURA TÉCNICA

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO Nº 5420 “Tecnología de la Edificación”, en su sesión ordinaria del día 7 de marzo de 2007.

Marta SIERRA LLAMAS, Profesora Titular de Escuela Universitaria y Secretaria de este Departamento,

CERTIFICA:

Que en la sesión del Consejo de Departamento celebrada el día 7 de marzo de 2007, previa convocatoria remitida en tiempo y forma, y de conformidad con el Orden del Día, se tomaron los siguientes acuerdos que se transcriben literalmente:

- A) El Consejo de Departamento de Tecnología de la Edificación (5420) de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, acuerda aprobar el **Acta** de la sesión ordinaria celebrada el **25 de septiembre de 2006**.
- B) El Consejo de Departamento de Tecnología de la Edificación (5420) de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, acuerda aprobar el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de febrero de 2007.
- C) El Consejo de Departamento de Tecnología de la Edificación (5420) de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, a propuesta de la Unidad Docente de “Fundamentos Físicos”, acuerda proponer a la JUNTA de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, que informe favorablemente la convocatoria de concurso público para el nombramiento de un Profesor Titular de Universidad interino, para cubrir la vacante, por jubilación voluntaria, del Profesor Titular de Escuela Universitaria D. Ángel Fernández Valdés.

Número de plazas	Una
Tipo de plaza	Profesor Titular de Universidad interino
Régimen de dedicación	Tiempo completo
Área de Conocimiento	385 Física Aplicada
Departamento	5420 Tecnología de la Edificación
Perfil Docente	“Fundamentos Físicos” y “Ampliación de Física”
Titulación exigida	Doctor
Razones justificativas	Atender las necesidades docentes del Departamento
Vacante producida por:	Jubilación voluntaria del Prof. Fernández Valdés

- D) El Consejo de Departamento acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de Vocales (Titulares y Suplentes) de la correspondiente Comisión de Selección de Profesorado.

Vocales	Categoría	Profesor	Área
Titular	CU	D. Alfonso SOLER GÓMEZ	385
Suplente	CU	D ^a Rosa M ^a BENITO ZAFRILLA	385
Titular	TU	D. Juan Carlos LOSADA GONZÁLEZ	385
Suplente	TU	D. Félix Soriano Santandreu	385

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- E) El Consejo de Departamento de Tecnología de la Edificación (5420) de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, a propuesta de la Unidad Docente de "Topografía y Replanteos", acuerda proponer a la JUNTA de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, que informe favorablemente la convocatoria de concurso público para la contratación laboral de dos Profesores Asociados.

Número de plazas	Dos
Tipo de plaza	Profesor Asociado
Régimen de dedicación	Tiempo parcial (6 + 6)
Área de Conocimiento	300 Expresión Gráfica Arquitectónica
Departamento	5420 Tecnología de la Edificación
Perfil Docente	"Topografía y Replanteos"
Titulación exigida	Título Universitario Oficial
Razones justificativas	Atender las necesidades docentes del Departamento
Vacante producida por.	Jubilación del Prof. Pernaute Álvarez

- F) El Consejo de Departamento acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de los Vocales (Titulares y Suplentes) de la correspondiente Comisión de Selección de Profesorado

Vocales	Categoría	Profesor	Área
Titular	CEU	D^a M^a Mercedes Valiente López	300
Suplente	CEU	D. Luis Carrillo Gijón	300
Titular	TEU	D. Carlos Pérez Zapata	300
Suplente	TEU	D. Florián García Acebes	300

- G) El Consejo de Departamento de Tecnología de la Edificación (5420) de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, acuerda informar favorablemente la propuesta de renovación del contrato de los siguientes Profesores Asociados del Departamento:

RIESTRA BASOGOITI, Santiago

VERDÚ JEREZ, José

- H) El Consejo de Departamento de Tecnología de la Edificación (5420) de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, acuerda aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ESTADO DE GASTOS. LIQUIDACIÓN 2006			
Programas	Ud. Orgánicas	Clas. Econ.	Euros
422D	54XD	21	330,02
		22	22081,81
		62	24373,24
		TOTAL	46.785,07

- I) El Consejo de Departamento de Tecnología de la Edificación (5420) de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2007 de la Unidad Orgánica Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Departamento 5420 "Tecnología de la Edificación", atendiendo a la siguiente clasificación:

ESTADO DE GASTOS. PROYECTO PRESUPUESTO 2007			
Programas	Ud. Orgánicas	Clas. Econ.	Euros
422D	54XD	21	600,00
		22	30000,00
		62	31716,69
		TOTAL	62.316,69

- J) El Consejo de Departamento de Tecnología de la Edificación (5420) de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, acuerda hacer extensiva la posibilidad de abstenerse en las votaciones a todos los miembros del Consejo.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EU ARQUITECTURA TÉCNICA

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO Nº 5415 “MATEMÁTICA APLICADA A LA ARQUITECTURA TÉCNICA” EN SU SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 14/3/07

D^a M^a Victoria CUEVAS CAVA, Profesora Titular y Secretaria del Departamento de “MATEMÁTICA APLICADA A LA ARQUITECTURA TÉCNICA”,

CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria del Consejo del Dpto. nº 5415 “Matemática Aplicada a la Arquitectura Técnica”, convocada en tiempo y forma y celebrada válidamente el día 14 de marzo de 2007, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA fijado por el Director del Departamento, se adoptaron los acuerdos que a continuación se transcriben literalmente:

- Se acuerda aprobar el Acta de la sesión de Consejo de Departamento Ordinario celebrada el 20 de diciembre de 2006.
- Se acuerda aprobar el cierre del presupuesto de 2006.
- Se acuerda aprobar la distribución del Presupuesto del Departamento para el año 2007, quedando de la siguiente manera:

Artículo 21.....	670,04
Artículo 22.....	11167,50
Artículo 62.....	10497,45

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación en Madrid a catorce de marzo de dos mil siete con el V^oB^o del Director del Departamento.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EU ARQUITECTURA TÉCNICA

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D^a Sofía HERRERO DEL CURA, Profesora Titular de Escuela Universitaria, como Secretaria del Departamento 5410 "Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación":

CERTIFICO:

Que en Sesión de Consejo de Departamento celebrado el día 19 de marzo de 2007, previa convocatoria en tiempo y forma, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA, se adoptaron los siguientes Acuerdos:

- 1.- Se acuerda aprobar por unanimidad el Acta del Consejo de Departamento 18 de diciembre de 2006.
- 2.- Se acuerda aprobar por unanimidad la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2006.
- 3.- Se acuerda aprobar por unanimidad la Distribución del Presupuesto del ejercicio 2007:

Artículo 21	1.000,00 €
Artículo 22	19.012,28 €
Artículo 62	19.800,00 €
Total	39.812,28€

- 4.- Se acuerda por mayoría informar favorablemente la propuesta de renovación del contrato de los siguientes Profesores Asociados del Departamento:
 - D. Ricardo BIELSA PRÍNCIPE
 - D. Rafael Vicente LOZANO DÍEZ
- 5.- Se acuerda por unanimidad informar favorablemente la convocatoria de concurso público para la contratación laboral de un Profesor Asociado.

Número de plazas	Una
Tipo de plaza	Profesor Asociado
Régimen de dedicación	Tiempo parcial 6 + 6
Área de Conocimiento	300 "EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA"
Departamento	5410 "Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación"
Perfil Docente	"Dibujo de Detalles Arquitectónicos" e "Interiorismo"
Titulación mínima exigida	Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico
Razones justificativas	Atender las necesidades docentes del Departamento.
Vacante producida por	Finalización del contrato. Prof. D. José Luis Ochoa Navía

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Se acuerda, asimismo, por unanimidad proponer la designación de los Vocales (Titulares y Suplentes) de la correspondiente Comisión de Selección de Profesorado:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
Titular	TEU	D. Julio de BARRIO MORA	300
Suplente	TEUi	D. José Luis SÁNCHEZ PÉREZ	300
Titular	TEU	D. Carlos de ROJAS TORRALBA	300
Suplente	TEU	D. Pedro José PALMERO CABEZAS	300

6.- Se acuerda por unanimidad informar favorablemente la convocatoria de concurso público para la contratación laboral de dos Profesores Asociados.

Número de plazas	Dos
Tipo de plaza	Profesor Asociado
Régimen de dedicación	Tiempo parcial 6 + 6
Área de Conocimiento	300 "EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA"
Departamento	5410 "Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación"
Perfil Docente	"Geometría Descriptiva" y "Geometría de las Superficies Constructivas"
Titulación mínima exigida	Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico
Razones justificativas	Atender las necesidades docentes del Departamento.
Vacante producida por	Jubilación del Prof. D. José Luis Moreira Sánchez

Se acuerda, asimismo, por unanimidad proponer la designación de los Vocales (Titulares y Suplentes) de la correspondiente Comisión de Selección de Profesorado:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
Titular	TEU	D. José Luis MOREIRA SÁNCHEZ	300
Suplente	TEU	D ^a Inmaculada GARCÍA GUTIÉRREZ	300
Titular	TEU	D. Ángel CASTAÑO CABAÑAS	300
Suplente	TEU	D. Pascual MARÍN MORENO	300

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT TELECOMUNICACION

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE CIRCUITOS Y SISTEMAS DE LA E.U.I.T. TELECOMUNICACIÓN CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2007.

Se acuerda por mayoría , aprobar el acta anterior, correspondiente al Consejo de Departamento ORDINARIO, celebrado el día 10 de octubre de 2006.

Se acuerda por mayoría aprobar la distribución del presupuesto ordinario que la UPM asigna al Departamento para el año 2007, tal y como figura en el Acta nº 53 del Consejo de Departamento, celebrado el día 14 de febrero de 2007.

Se acuerda aprobar por **UNANIMIDAD**, la aprobación de la distribución de la carga docente correspondiente al segundo cuatrimestre del curso 2006/2007, tal y como figura en el Acta nº 53 del Consejo de Departamento, celebrado el día 14 de febrero de 2007.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT TELECOMUNICACION

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURAS
TELEMÁTICAS DE LA E.U.I.T. DE TELECOMUNICACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 7 DE MARZO DE 2007.**

- Se aprobó la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2006.
- Se aprobó la Memoria Anual de las actividades del Departamento.

A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT TELECOMUNICACIÓN

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURAS
TELEMÁTICAS DE LA E.U.I.T. DE TELECOMUNICACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 21 DE MARZO DE 2007.**

- Se aprobó la propuesta de provisión de una plaza de profesorado funcionario, mediante concurso de acceso entre habilitados, conforme a lo que establece el artículo 153 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid.

**A.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
A.5.- CONSEJOS DE DEPARTAMENTO**

EU INFORMATICA

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA APLICADA, CELEBRADO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2007**

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º 171 del Consejo de Departamento de Informática Aplicada, de fecha 22/02/2007, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

1. Con 10 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones se rechaza la moción de censura al Director del Departamento